

27/06/2019

Arica: 5 imputados quedan en prisión preventiva por tráfico de cerca de 23 kilos de cocaína

La Fiscalía Local de Arica formalizó y logró dejar en prisión preventiva a los cinco integrantes de una organización dedicada al tráfico de drogas. Los imputados fueron detenidos en Santiago, donde pretendían comercializar el alcaloide, incautándose cerca de 23 kilos de clorhidrato de cocaína, además de un arma de fuego, una pistola a fogueo y abundante munición.



De los cinco imputados, tres son ciudadanos

peruanos y dos chilenos, y fueron formalizados como autores del delito de tráfico ilícito de estupefacientes y tenencia ilegal de arma de fuego y de munición, en el marco de una investigación dirigida por la Fiscal Érika Romero, junto a funcionarios de la Sección OS7 de Carabineros.

La indagatoria se inició en mayo pasado, al establecer que dicha organización se dedicaba a ingresar droga a nuestro país para, posteriormente, trasladarla hasta la zona central para su venta. Así, una pareja de ciudadanos peruanos se encargaron de trasladar un vehículo hasta la ciudad de Tacna, donde se ocultó la droga, reingresando nuevamente a Chile.

Así, y en el marco de diligencias investigativas debidamente autorizadas, el 20 de junio un agente encubierto condujo el móvil con destino a la ciudad de Santiago, arribando a la capital el día 22. En ese contexto, el agente policial hizo entrega del vehículo a la pareja extranjera, junto a una tercera ciudadana peruana y dos chilenos, quienes fueron detenidos por los funcionarios policiales, incautándose 19 kilos 103 gramos de cocaína.

Posteriormente, en el domicilio de uno de los imputados chilenos se encontró otros 3 kilos 543 gramos del alcaloide, además de una pistola marca Glock con su cargador, una pistola a fogueo y munición.